

Nombre: ANTONIO MORENO FUENTES  
Dirección: Pérez Galdos, 2 -CORDOBA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-2577/95  
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
Importe: 5.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE ARROYO PADILLA  
Dirección: Merja, 5 -VEEZ MALAGA (MALAGA)  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-2590/95  
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
Importe: 50.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BARTOLOME RAMIREZ RANDO  
Dirección: MENDIVIL, 8 -3E -MALAGA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-2654/95  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TRES. MANZANARES BOLAÑOS, S.L.  
Dirección: Unidad, 29 -SEVILLA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-3084/95  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts. Precintado del vehículo por TRES MESES.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BETICA DE TRANSPORTES, S.A.  
Dirección: Olg. El Pino C-2 Nave 3 -SEVILLA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-3088/95  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TPES. CAMACHO REINA, S.L.  
Dirección: Tamboril, 18 -LEBRÍJA (SEVILLA)  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-3155/95  
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
Importe: 5.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TRANSMANI S.L.  
Dirección: Sta. María, s/n -SEVILLA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-3222/95  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CHERKI SOVAID  
Dirección: Barrio Alto, 7 -PURULLENA (GRANADA)  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-3238/95  
Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87  
Importe: 15.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: M<sup>º</sup> DOLORES MEMBRILLO SAEZ  
Dirección: La Viña, 37 -VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-1566/95  
Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87  
Importe: 5.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: M<sup>º</sup> DOLORES MEMBRILLO SAEZ  
Dirección: La Viña, 37 -VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-1581/95  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CANDIDO JURADO HEREDIA  
Dirección: Pintor M. Sanchez, 7 -PUERTO STA. MARIA (CADIZ)  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-2660/95  
Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87  
Importe: 15.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BARTOLOME RAMIREZ RANDO  
Dirección: La Unión, 21 -MALAGA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-2624/95  
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO CURADO LOZANO  
Dirección: Eva Cervantes, 5-4-B -SEVILLA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-2727/95  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: IMPROSUR, S.L.  
Dirección: Avd. de Morales Forme, 1-18 -SEVILLA  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-2526/95  
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
Importe: 5.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN JOSE DEGARA GUTIERREZ  
Dirección: Jabalon, 22 -MALAGA  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-2471/95  
Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87  
Importe: 250.000.-pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 28 de marzo de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don José Manuel Leandro Pavón, Orden de incoación y pliego de cargos correspondiente al expediente de daños que se cita. (ED-C-H-04/96).*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84 de 5 de junio de la Consejería de Política Territorial por el que se asignan a esta Consejería dichas funciones, D. 4/85 de 8 de enero por el que le atribuyen determinadas facultades a los órganos de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86 de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.<sup>º</sup> Teresa Parrado Marcos, Jefe de la Sección de Legislación y Secretaria a doña M.<sup>º</sup> Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente y la formulación del Pliego de cargos, indicándose: Último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, descripción y valoración del daño y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ED-C-H-04/96, don José Manuel Leandro Pavón. Urbanización Díaz Casanova núm. 29 de Torremolinos (Málaga). Artículo 34 de la Ley 25/1988 de 29 de julio,

de Carreteras, artículo 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el día 10.2.96 con el vehículo Renault Clio, matrícula MA-0801-BM, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad existente en la carretera CC-435, p.k. 23,800. Presupuesto: Ciento una mil cuatrocientas quince (101.415 ptas.) pesetas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de notificación establecidos en los artículos 58 y 59.4 de la mencionada Ley.

Huelva, 12 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Juan Bella López, Resolución en el expediente de daños que se cita. (ED-C-H-14/95).*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, la Resolución dictada por esta Delegación de Obras Públicas y Transportes en el expediente de Daños incoado, especificándose a continuación número de expediente, expedientado, último domicilio conocido, normativa infringida, descripción y valoración del daño.

ED-C-H-14/95, don Juan Bella López. C/ Feria núm. 4 de Almonte. Artículo 34.2 de la Ley 25/1988 de 29 de julio, de Carreteras, artículo 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el día 2.8.95 con el vehículo Renault 4, matrícula H-7965-l, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad del puente existente en la carretera H-612, p.k. 11,700. Presupuesto: Cuarenta y dos mil novecientos (42.900 ptas.) pesetas. Plazo: Quince días.

Lo que comunico con la advertencia que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a partir de su publicación, con los requisitos señalados en los artículos 107, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a los efectos de notificación establecidos en los artículos 58 y 59.4 de la mencionada Ley.

Huelva, 12 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 16 de abril de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Organización Andaluza Empresarial del Cooperativismo Agrario (FAECA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresas sociedades cooperativas.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Sebastián Delgado Castelanotti, don José Muñoz Carreira,

don Manuel Villar Jurado y don José Manrique de Lara Fuentes. El acto constitutivo tuvo lugar en Sevilla el día 14 de marzo de 1996.

Sevilla, 16 de abril de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación de Resolución sobre declaración de desamparo, asunción de tutela y Resolución de traslado de Centro de la menor CL.A.J., dictada con fecha 15 de abril de 1996, cabiendo interponer contra la misma recurso de oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital. (Expte. 252/95).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que encontrándose doña Cristeta T. Jiménez Gonzalo, madre de la menor, en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, al considerar que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, doña Cristeta T. Jiménez Gonzalo, con último domicilio conocido en Zaragoza, podrá comparecer en un plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén, sita en Paseo de la Estación, 19-3.º Plta.

Jaén, 15 de abril de 1996.- La Delegada, M.º del Mar Moreno Ruiz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la de 6 de marzo de 1996 dictada por la Dirección General de Salud Pública y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada por la Dirección General de Salud Pública recaída en el Exp. sancionador núm. 96/95, incoado a Lecunisa, con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Las Marismas, parcela 27 de Lebríja, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer Recurso Ordinario ante el Viceconsejero de Salud.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación que se cita.*

Por la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía, se ha dictado Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

«De conformidad con lo que determina el artículo 10.º del Real Decreto 1712/91 de 29 de noviembre, por razones de, y en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 2.º del Decreto 155/94, de 10 de agosto, esta Dirección General acuerda dar la baja de la industria, propiedad de José Antonio Martínez Moreno, con núm. de Registro Sanitario 10.0005608/AL, dedicada a la actividad de Salado y Secado de Jamones, domicilio industrial en Mártires de Turón, 75, sita en la localidad de María (04838), provincia de Almería.